

INFORME DE PLANIFICACIÓN DOCENTE

NOVIEMBRE 2011

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Planificación Docente tiene por objeto que los Órganos de Gobierno y la Comunidad Universitaria en general tengan conocimiento de la organización de la enseñanza en la Universidad de Cádiz.

El proceso se articula mediante la Instrucción UCA/I01VOA/2011, de 20 de diciembre de 2010 para coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos para el curso 2011/2012, informada en Consejo de Gobierno de 20 de diciembre de 2010 y publicada en el BOUCA nº 115 de 29 de Diciembre de 2010. En dicha instrucción se detallan los objetivos de la Planificación Docente, que pueden resumirse en los siguientes:

- Que la institución, sus unidades, y sus miembros, tengan conocimiento de la realidad de la organización de la docencia, así como del conjunto de la actividad académica desarrollada por los profesores, y se mantengan registros oficiales de todo ello. Esto constituirá un aspecto imprescindible en el nuevo marco de acreditación de titulaciones.
- Que se establezcan planes de actuación docente de acuerdo con los recursos disponibles, evitando que se planifiquen actividades cuya realización no pueda garantizarse con los recursos humanos y materiales con los que se cuenta.
- Que los responsables de la dirección de centros y departamentos y los profesores asuman su compromiso académico mediante la firma de sus planes de dedicación docente, que tienen carácter de documentos públicos.
- Que los alumnos, como usuarios finales de la docencia, dispongan de la mayor información posible sobre la oferta que se pone a su disposición.

Se realiza un esfuerzo importante para que todo el proceso se desarrolle de acuerdo con unos principios generales de Ordenación Académica, siempre dentro de un clima de diálogo, en el que los distintos agentes tengan un espacio para manifestarse y buscar consensos. De hecho, los datos de capacidad y dedicación de las distintas áreas, así como el registro de actividades del profesorado con reconocimiento en la Normativa aprobada por el Consejo de Gobierno como las previsiones para el curso 2011/12 reflejan una información provisional consensuada con los departamentos, en la que se han analizado previamente todas las alegaciones presentadas por los profesores.

En cuanto al reconocimiento de actividades al profesorado, el Acuerdo de Consejo de Gobierno aplicable para el curso 2011/12 ha mantenido una línea de continuidad con los años anteriores en cuanto al catálogo de actividades reconocidas, y ha sido revisado a mitad de curso para reforzar el reconocimiento de actividades de gestión en los decanatos como consecuencia de la implantación de los nuevos títulos de grado, lo cual ha producido de nuevo un incremento muy notable en el número de créditos reconocidos, situándonos en el tope de la capacidad disponible para ello.

Con carácter general puede decirse que la Planificación Docente del curso 2011/12 está caracterizada principalmente por la implantación de 2º ó 3er curso de títulos de grado puestos en marcha en cursos anteriores y de 6 nuevos títulos de grado que comienzan en éste , así como de 12 dobles títulos de grado.

Los anexos al presente informe, la documentación complementaria que se vaya elaborando, así como los datos de planificación de cursos anteriores, se encuentran permanentemente accesibles a toda la comunidad universitaria dentro de la Intranet de la UCA, en la web de Planificación Docente (http://www.uca.es/web/estudios/pl_docente/), donde también se recogen otros documentos con la normativa y las instrucciones complementarias distribuidas a lo largo del proceso.

1.- Datos generales

El estado comparativo de los datos generales de los tres últimos cursos es el siguiente:

Cuadro 1	2009/10	2010/11	2011/12	2010/11-2009/10	2011/12-2010/11
Titulaciones	71	97	103	26	6
Planes de estudio	82	110	129	28	19
Total asignaturas ofertadas	3.090	3.047	3.445	-43	398
Asignaturas con docencia	2.887	2.868	3.092	-19	224
Asignaturas de sólo examen	203	179	353	-24	174
Actividades con docencia	6.181	5.642	5.675	-539	33
Grupos con docencia	10.507	9.744	9.871	-763	127
Total créditos programados	24.859	23.134	23.728	-1725	594

Fuente: Gabinete de Ordenación Académica. Elaboración propia a partir de datos de Planificación Docente registrada en UXXI. Datos relativos a Titulaciones de 1º y 2º ciclo y Grado.

El número total de Titulaciones y Planes de Estudio ofertados experimenta un incremento en el curso 2011/12 con la implantación de los nuevos títulos de grado que sustituyen a titulaciones de 1º y 2º ciclo y los nuevos dobles grados que se ofertan.

El número total de asignaturas refleja la suma de las que se imparten con docencia más las que se encuentran en proceso de extinción y mantienen derechos a examen. En los casos de dobles titulaciones sus asignaturas se tratan en este aspecto como asignaturas diferentes en razón de su distinta codificación.

Las asignaturas se estructuran en actividades que pueden ser con docencia o de examen. A su vez puede darse el caso de que varias asignaturas con códigos diferentes sean idénticas o similares en sus contenidos, compartiendo una actividad, varias actividades, o todas (como por ejemplo ocurre en dobles títulos cuando el número de alumnos lo permite).

Cada actividad puede contar con uno o más grupos en función de sus características y del número de alumnos matriculados, así como de las disponibilidades de profesorado en las áreas.

A su vez los grupos establecidos, en función del número de créditos con que cuente la actividad, son los que generan las necesidades docentes en créditos.

Aunque el número de asignaturas ofertadas para el curso 2011/12 ha subido 398 respecto al curso anterior, las actividades totales han experimentado sólo un incremento de 33 al utilizarse en mayor medida las actividades compartidas y las actividades de tipo X en los nuevos grados. También se han incrementado los grupos en 127 y, consecuentemente, los créditos totales programados ascienden 594 más.

En el **Anexo I** se ofrece el siguiente detalle:

Anexo I.1 Estado comparativo de asignaturas Vigentes y no Vigentes de los cursos 2011/12 y 2010/11 por Plan de estudio

Anexo I.2 Resumen de Actividades, Grupos y Créditos programados. Estado comparativo del total de Titulaciones 2011/12, 2010/11, 2009/10, 2008/09, 2007/08, 2006/07, 2005/06 y 2004/05

2.- Oferta de asignaturas optativas

La Instrucción sobre Planificación Docente contempla que se proceda a cancelar la oferta de las asignaturas que no alcancen un mínimo de 5 alumnos. Esta medida se implantó por primera vez en 2004-05, si bien ante las alegaciones de falta de información suficiente, la aplicación de la medida se ajustó a un acuerdo del Vicerrector de Ordenación académica e Innovación Educativa con centros y departamentos, consensuándose que se aplicaría con mayor firmeza en los cursos sucesivos, y que se tendría en cuenta el trabajo que realizarán los centros en colaboración con los departamentos para ajustar su oferta.

Algunos centros adoptaron medidas importantes de control de su oferta, planteando una rotación de la oferta de optativas. Otros adoptaron medidas menos sistemáticas o no adoptaron ninguna. Los departamentos también han manifestado una respuesta desigual, de modo que sólo algunos han restringido su oferta en función de las disponibilidades de profesorado.

Cuadro 2	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12
Asignaturas canceladas	128	85	100	108	78
Créditos de docencia cancelados	513	346	387	382	288

Fuente: Gabinete de Ordenación Académica. Elaboración propia a partir de datos de Planificación Docente registrada en UXXI

Para el curso 2007/08 a la vista de la propuesta de oferta de optativas inicialmente remitida por los centros, se elaboró un análisis por el Vicerrectorado de Ordenación Académica e Innovación Educativa del que se concluían una serie de observaciones y recomendaciones tendentes a ajustar la oferta a las necesidades reales y las capacidades de las aulas. A la vista de esas observaciones la mayor parte de los centros y los departamentos optaron por mantener su propuesta de oferta de optativas, lo que dio lugar a que a comienzos de dicho curso se cancelaran un total de 128 asignaturas con 513 créditos de docencia.

En el curso 2009/10 se procedió a la cancelación de 100 asignaturas con 387,5 créditos de docencia al aceptarse por el Vicerrectorado que pueda mantenerse la docencia de las optativas con al menos 3 alumnos matriculados si corresponden a titulaciones con plan de oferta cíclica o a áreas con capacidad docente suficiente.

En el curso 2010/11 se cancelaron 108 asignaturas con 382 créditos de docencia manteniéndose los mismos criterios que en el curso anterior.

Finalmente, en el curso 2011/12 se han cancelado 78 asignaturas con 288 créditos de docencia al aceptarse la mayor parte de las alegaciones de centros y departamentos.

En el **Anexo II.1** puede verse el número de asignaturas canceladas y los créditos de docencia correspondientes, en cada uno de los Centros, en los cursos 2007/08 a 2010/11

En el **Anexo II.2** se recoge el detalle por Departamento y área de conocimiento de las asignaturas canceladas en los cursos 2005-06 a 2011-12, en número y en créditos de docencia

3.- Actividades compartidas

Las asignaturas con actividades compartidas por tener un programa muy semejante suponen una forma de optimización en el aprovechamiento de nuestros recursos. En la medida que desde un punto de vista pedagógico sea posible y el número de alumnos lo aconseje, deben planificarse como tales, sobre todo en titulaciones afines, con especial referencia a asignaturas con idéntica denominación y a las asignaturas de dobles titulaciones. Esta medida también se ha aplicado en procesos de extinción de titulaciones cuando aparecen asignaturas en el nuevo plan que sustituye al anterior con contenidos semejantes a las del plan en extinción.

Recordar a estos efectos que las dobles titulaciones aprobadas en cursos anteriores lo han sido con la condición de que sus actividades se realicen de modo compartido con las de las titulaciones de origen. Se hace necesario seguir profundizando en este aspecto, especialmente teniendo en cuenta el número de alumnos en cada caso.

Los datos generales de actividades compartidas en los tres últimos cursos se reflejan en el Cuadro 3.

Cuadro 3	2009/10	2010/11	2011/12	2010/11-2009/10	2011/12-2010/11
Número de asignaturas	947	894	1113	-53	219
Número de actividades compartidas	2.142	1.915	2389	-227	474
Número de créditos	3.132	2.458	3505	-674	1047

Fuente: Elaboración propia del Gabinete de Ordenación académica a partir de los datos de Planificación Docente registrados en UXXI -RRDD

Comparando los datos del curso anterior con el que ahora se inicia se aprecian diferencias significativas debido principalmente a un mayor número de actividades compartidas en los grados que sustituyen a las anteriores titulaciones, especialmente en los dobles grados de humanidades y titulaciones técnicas.

En el **Anexo III** se ofrece el estado comparativo del número de actividades compartidas por plan de estudio de los cursos 2011/12 a 2004/05.

4.- Reconocimiento de actividades del profesorado

Los datos generales de reconocimiento de actividades en los tres últimos cursos en términos de créditos son los siguientes:

Cuadro 4	2009/10	2010/11	2011/12	2010/11-2009/10	2011/12-2010/11
Actividades Docentes Tipo A	1519	1.697	1.877	178	180
Actividades de Gestión Tipo A	3.226	3.461	4.171	235	710
Actividades de Investigación	1.534	1.475	1.530	-59	55
Total actividades Tipo A	6.279	6.633	7.578	354	945
Actividades Docentes Tipo B	3.461	2.918	3.040	-543	122
Actividades de Gestión Tipo B	677	782	719	105	-63
Total actividades Tipo B	4.138	3.700	3.759	-438	59
TOTAL ACTIVIDADES	10.417	10.333	11.337	-84	1.004

Fuente: Elaboración propia del Gabinete de Ordenación Académica a partir de los datos de Planificación Docente registrada en UXXI-RRDD y en Ficha de reconocimiento de actividades

En el **Anexo IV** puede verse el estado comparativo de los distintos tipos de actividades reconocidas al profesorado en los cursos 2004-05 a 2011-12.

Lo primero que debe señalarse es que pese a las quejas y reivindicaciones que reclamen un mayor reconocimiento por distintas actividades, hay que hacer notar que los reconocimientos que registra la Universidad de Cádiz a su profesorado son mucho mayores que los que realizan la mayoría de las universidades andaluzas o españolas. Consideramos muy importante que la comunidad universitaria sea consciente de esta premisa.

No obstante, y como se ha señalado anteriormente en este mismo informe, para el curso 2011/12 la normativa de reconocimiento de actividades aprobada ha avanzado aún más en la línea de reconocer actividades no contempladas en cursos anteriores, en especial las relativas a la gestión en los centros y las nuevas titulaciones de grado.

De otra parte, es importante resaltar que el procedimiento establecido para el reconocimiento de las actividades al profesorado descansa en la labor de las unidades responsables de esas actividades (Vicerrectorados, unidades centrales, centros y departamentos) cuyos registros se van perfeccionando progresivamente con la aplicación de la norma en los últimos años. Además, el profesorado cuenta con un mecanismo para la presentación de alegaciones que debe permitir que finalmente los informes de actividad recojan fielmente toda la efectivamente realizada.

Como aspectos más significativos al comparar los datos de actividades reconocidas del curso 2011/12 con el anterior, cabe resaltar los siguientes:

- Lo más destacable en este curso es que en el total de créditos reconocidos se produce un incremento de 1.004 créditos de los que 945 son de tipo A. Entre éstos los créditos por actividades de gestión se han incrementado en 710, siendo los incrementos más significativos en los siguientes conceptos:
 - Coordinadores de grado: 272 créditos
 - Vicedecanos y subdirectores de centros: 174 créditos
 - Funciones de coordinación en títulos de grado (concepto 3.15): 106 créditos
- Las actividades reconocidas de tipo B experimentan un pequeño incremento de 59 créditos

Los avances producidos en la mejora de los procedimientos para el registro de actividades reconocidas han permitido que en este curso el profesorado disponga de una consulta a su informe de Actividad Académica y a su Plan Docente, para su validación en web.

5.- Informe de Capacidad y Dedicación de Áreas

En el **Anexo V** se recogen los datos de capacidad y dedicación correspondientes a cada una de las áreas para los cursos 2004/05 a 2011-12, indicándose los conciliados hasta la fecha con los departamentos.

En el **Cuadro 5** se observa la evolución del Indicador Capacidad/Dedicación medio de las áreas para el conjunto de la Universidad y de su desviación típica para los cursos 2004/05 a 2011/12, apreciándose una significativa y paulatina reducción de dicho indicador, que evoluciona desde 1,420 de 2004/05 hasta 1,090 en 2010/11. Al mismo tiempo la desviación típica va disminuyendo a lo largo de todo el periodo, lo que refleja una reducción de la dispersión de los valores de las distintas áreas respecto al valor medio. En términos generales cabe hacer una lectura muy positiva de estas tendencias por lo que suponen de un continuado ajuste de los recursos docentes a las necesidades de las distintas áreas. Esta tendencia a la baja en ambos valores experimenta un leve cambio en el curso 2011/12, que habrá que vigilar en los años siguientes.

Cuadro 5 evolución del Indicador Cap./ded.	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10	2010/11	2011/12
Media	1.420	1.297	1.251	1.165	1.141	1.111	1.090	1.103
Desviación típica	2.066	0.643	0.428	0.354	0.430	0.360	0.328	0.363

6.- Registro y publicidad del horario de tutorías

Como en años anteriores los departamentos han procedido a registrar el horario de tutorías de cada uno de sus profesores para el curso 2011/12.

Como se recordará de los cursos anteriores el sistema de registro de horarios de las tutorías contempla la posibilidad de cambio de horarios en función del cuatrimestre para adecuarlo mejor a los compromisos docentes, y permite introducir modificaciones en el mismo incluso dentro de un cuatrimestre si se estiman convenientes.

Ofrece, asimismo, la opción de acogerse al modelo de "Tutorías Electrónicas", reduciendo hasta la tercera parte la componente de tutoría presencial, siempre que estas Tutorías Electrónicas se realicen mediante los recursos que ofrece el "Campus Virtual" de la UCA,

La consulta pública de estos horarios puede efectuarse a partir del día 30 de septiembre.

Tras la experiencia de los últimos cursos se solicitará a lo largo del presente curso a los departamentos una evaluación del procedimiento y utilidad de la información, con objeto de revisar y mejorar la normativa y el procedimiento aplicables.

7.- Fichas de programas docentes de asignaturas

Las fichas de asignaturas constituyen un elemento importante del sistema de calidad, dado que permiten hacer públicos los programas oficiales y los criterios de evaluación, dando cumplimiento de este modo al compromiso que establece el REGLAMENTO POR EL QUE SE REGULA EL RÉGIMEN DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

En este sentido es necesario insistir en el fomento de una cultura sobre el compromiso que significa el contenido de estas fichas, como se ha señalado en varias ocasiones por el Defensor Universitario.

El grado de cumplimentación de las fichas de Programas Docentes de asignaturas a fecha de comienzo de curso ha sido el siguiente:

- Curso 2004-05: 91,42%
- Curso 2005-06: 100,00%
- Curso 2006-07: 99,90%
- Curso 2007/08: 97,68%
- Curso 2008/09 99,50%

- Curso 2009/10 97,71% (Dato a 17/09/2009)
- Curso 2010/11 99,24% (Dato a 27/09/2010)
- Curso 2011/12 83,98% (Dato a 15/07/2011)

En este último curso se ha demorado algo más la elaboración de algunas fichas (nuevos grados de Biotecnología y Enología) dado el retraso en la aprobación definitiva de ambos títulos por la Agencia andaluza para la calidad.

En los **Anexos VII** puede verse el nivel de cumplimentación de las fichas a final del plazo establecido, clasificado por Departamentos y por % de fichas cumplimentadas.

8.- Modificaciones al plan docente

En el **Anexo VIII** se ofrece un resumen de las propuestas de modificación al Plan Docente de 2009-10 recibidas en el Vicerrectorado, con el detalle por Departamento y su motivación.

Se han producido un total de 146 propuestas, cada una de ellas señalando diferentes modificaciones, con el siguiente contenido:

- 42 modificaciones en la asignación de profesorado a grupos
- 70 en el número de grupos
- 29 en el cambio de horarios
- 3 por otras causas.

Para el curso 2011/12 se ha desarrollado una nueva aplicación informática que facilita y agiliza la tramitación de las modificaciones de la Planificación Docente, haciendo innecesario su impresión y remisión en papel.

Conviene recordar que desde los centros y departamentos debe colaborarse con el Vicerrectorado subrayando la idea de que la planificación se hace para cumplirse, y que por ello es importante aprovechar los períodos previos de alegaciones para reflejar las peticiones de cada unidad o de cada profesor, evitando que las peticiones de modificación se produzcan al inicio de curso.

De igual forma, no debe olvidarse la necesidad de ajustar la Planificación Docente cuando sea necesario, a la vista de datos reales que así lo aconsejen, como puede ser una diferencia significativa entre el número de alumnos matriculados y la previsión utilizada para elaborar el Plan Docente. O situaciones de altas o bajas no previstas en la plantilla que obliguen a una reasignación de la docencia. En todos estos casos las modificaciones realizadas en la Planificación Docente deben quedar registradas en el sistema, de forma que se garantice la fidelidad de la información.

Los actuales procesos de acreditación y evaluación del profesorado hacen indispensable contar con un sistema de registro de la actividad académica del profesorado que refleje no sólo las previsiones establecidas para cada curso, sino también la actividad efectivamente realizada.

9.- Informes de planificación docente y publicidad de la planificación

Para el curso 2011-12 se dispone de informes de Planificación Docente referidos a la Actividad Académica del Profesorado y a los datos de Capacidad y Dedicación docente de profesores, Áreas y Departamentos, **Informe de Planificación Docente. Noviembre 2011**

que recogen los registros relativos al Plan Docente y las actividades reconocidas de cada uno de sus profesores.

De esta forma, la relación de informes tipo que pueden obtenerse para este curso es la siguiente:

- Informe de Plan Docente del Profesor (consulta y validación a través de Portal web)
- Informe de Plan Docente del Departamento y Área
- Informe de Actividad Académica del Profesor (consulta y validación a través de portal web)
- Informe de Capacidad y Actividad total de profesores por Área
- Informe de Capacidad y Actividad total. Resumen por Áreas

10. Seguimiento del proceso e Indicadores

En el **Anexo X** pueden observarse los valores que alcanzan los distintos indicadores de seguimiento del Proceso de la Planificación Docente, generalmente son indicadores de cumplimiento de plazos de las distintas fases del proceso, detallados por Centros y Departamentos.